

Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA NO. 03-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES MMUJER-DAF-CM-2020-0004

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m., del día veinte (20) de febrero del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la "Compra de medallas y trofeos para distintas actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer año 2020 y la Medalla al Mérito de la Mujer 2020, el 6 de marzo del 2020, en el Palacio Nacional", con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera; el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y laLcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la Licda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veinte (20) de febrero del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Compra de medallas y trofeos para distintas actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer año 2020 y la Medalla al Mérito de la Mujer 2020, el 6 de marzo del 2020, en el Palacio Nacional ".

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de febrero del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.-Creatividad Nacional Dominicana, S.R.L.; 2-Brador, SRL y 3.-Grupo Iceberg, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de febrero del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: 1.-Brador, S.R.L.; 2-GL Promociones, SRL y 3.-Margarita Medina Taller Manos Creativas, SRL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

R



CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a las razones sociales en la cantidad y monto.

Brador, SRL (101-06261-4)

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
15	Medallas de plata con baño de oro 14 para la Medallas al Mérito de la Mujer Dominicana 2020, tamaño 2 ¼ de pulgadas, con la insignia del Escudo Nacional al dorso en letras Ministerio de la Mujer y el nombre de la galardonada, con cinta tricolor con los colores de la Bandera Nacional.	13,950.00	209,250.00
		Sub-Total	209,250.00
		Itbis	37,665.00
		Total	246,915.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Doscientos nueve mil doscientos cincuenta pesos con 00/100 RD\$209,250.00, con un Itbis de RD\$37,665.00, ascendente a un total general de Doscientos cuarenta y seis mil novecientos quince pesos con 00/100 (RD\$246,915.00).

GL Promociones, SRL (101-88956-1)

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
32	Trofeos "Festival de Mujeres en Corto", tamaño 5x8.44 pulgadas troquelado y base de 4 pulgadas	3,500.00	112,000.00
		Sub-Total	112,000.00
		Itbis	20,160.00
		Total	132,160.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Ciento doce mil pesos con 00/100 RD\$112,000.00, con un Itbis de RD\$20,160.00, ascendente a un total general de Ciento treinta y dos mil ciento sesenta pesos con 00/100 (RD\$132,160.00).

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
4	Trofeos "Sello Oro de igualdad", acrílico, en cuatro piezas, troquelado, grabado base ondada de 7x1.2 pulgadas, dos piezas 7.1091x5.2147 troquelados, una pieza 3.77646x9.2966 pulgadas.	9,998.00	39,992.00
1	Trofeo "Reconocimiento de OPM", en acrílico, Santo Domingo, tamaño 6 pulgadas de diámetro, grabado.	3,980.00	3,980.00
15	Trofeos "Reconocimiento a las Regiones del Caribe", tamaño 8 pulgadas de diámetro, troquelado grabado en acrílico, base 1.4 pulgadas.	4,689.00	70,335.00





15	Trofeos "Reconocimiento a diversas personalidades", en acrílico, troquelados, grabados, tamaño 8 pulgadas de diámetro, base 1.4 pulgadas.	4,689.00	70,335.00
150	1 0	350.00	52,500.00
		Sub-Total	237,142.00
		Itbis	42,685.56
		Total	279 827 56

Dicha adjudicación asciende a la suma de Doscientos treinta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos con 00/100 RD\$237,142.00, con un Itbis de RD\$42,685.56, ascendente a un total general de Doscientos setenta y nueve mil ochocientos veintisiete pesos con 56/100 (RD\$279,827.56).

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Licdo. José F. Pérez Volquez Consultor Jurídico Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera

Santo Domingo

Licda. Leisly De La Mota

Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones